

Servicio de Farmacia **Consultas Externas**

ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTES EXTERNOS

Existen determinados medicamentos que sólo se dispensan en las Farmacias de los Hospitales y su médico puede indicarle que debe recoger dichos fármacos en el Servicio de Farmacia.

Además existen medicamentos cuya receta requiere homologación sanitaria previa a su dispensación en una Oficina de Farmacia de la calle, por lo que su médico le indicará que acuda al Servicio de Farmacia para realizar dicha homologación.

Localización de las Consultas del Servicio de Farmacia

Hospital A Coruña
Primera Planta



Hospital Teresa Herrera
Planta Semisótano



Hospital Abente y Lago
Planta Baja



Cita previa

La consulta de pacientes externos del Servicio de Farmacia funciona con cita previa. Este sistema nos permite organizar la agenda para atenderle adecuadamente.

El teléfono para cambio de citas: **981 176 489**
(horario de lunes a viernes laborables de 08:30 a 14:30 h)

También puede acudir personalmente para solicitar o cambiar una cita a:

Hospital A Coruña
Mostrador de Pacientes
Externos. Primera Planta

Hospital Teresa Herrera
Mostrador Citas.
Planta Semisótano

Hospital Abente y Lago
Consulta del Servicio
de Farmacia. Planta Baja

Horario de las Consultas Externas de Atención Farmacéutica

(Confirmar el horario de la consulta al solicitar la cita previa)

Hospital A Coruña

Primera Planta

Lunes a viernes:

08:30 - 14:30 h.

Consultar horas de consulta según el tipo de tratamiento

Jueves

(solo previa cita):

15:30 - 17:30 h.

Hospital Teresa Herrera

Planta Semisótano

Sala B49

(Onco-Hematología):

Lunes a viernes:

09:30 - 10:30 h.

11:30 - 14:30 h.

Sala B52

(Pediatria-Ginecología):

Lunes a viernes:

09:30 - 10:30 h.

11:30 - 14:30 h.

Hospital Abente y Lago

Planta Baja

General

Diaria, excepto martes:

11:30 - 14:15 h.

Martes:

11:45 - 12:30 h.

Dermatología

Martes:

09:15 - 11:15 h.

12:30 - 14:15 h.

¿Qué debe hacer cuando llegue a la Consulta de Farmacia?

- El día de la consulta es necesario que **acredite su llegada al hospital**.
- Para ello debe introducir la tarjeta sanitaria en los **puntos de identificación** disponibles.
- Si tiene algún **problema con la acreditación** en el punto de identificación debe acudir:
 - En el **Hospital A Coruña** al Mostrador de Pacientes Externos. Primera Planta
 - En el **Hospital Teresa Herrera** al Mostrador de Información. Planta Baja
 - En el **Hospital Abente y Lago** a la Consulta del Servicio de Farmacia. Planta Baja



Intente ajustarse al horario y acudir puntualmente a su cita en la consulta de Farmacia. En caso de que no pueda acudir, comuníquelo telefónicamente con antelación para poder atender a otros pacientes

SERVICIO DE FARMACIA

Consulta de Atención Farmacéutica en el Servicio de Farmacia

Primera visita

- Debe presentar la **receta o informe clínico** que le proporcionó el médico. Puede ser que su médico haya hecho la receta o el informe directamente en el ordenador, en este caso no debe traer ningún informe.
- En caso de que se trate de una **cita para iniciar un tratamiento** de dispensación hospitalaria, el farmacéutico comprobará las posibles interacciones con el resto de su medicación y le proporcionará información verbal y/o escrita sobre cómo debe tomar la medicación, cómo debe conservarla, cuáles son las reacciones adversas frecuentes y qué debe hacer para minimizarlas y tratarlas, así como qué precauciones debe tener.
- Una vez dispensada la medicación, le entregará una **Tarjeta de seguimiento**, indicándole la fecha para la siguiente consulta. El farmacéutico le indicará cómo debe proceder para solicitar la siguiente cita.

Visitas sucesivas

- Indique al farmacéutico si se ha producido **algún cambio** en el tratamiento farmacológico (por ejemplo: cambio en la dosis o en la frecuencia con que lo toma).
- Indique al farmacéutico la **medicación restante que le queda en el domicilio**.
- El farmacéutico realizará el **seguimiento de su tratamiento** a fin de detectar cualquier posible incidencia relacionada con el medicamento.
- Se planificará la **fecha de la siguiente consulta** en su Tarjeta de seguimiento y con ella debe acercarse al mostrador de citas para que se la programen.



Antes de abandonar la consulta de Farmacia pregunte al farmacéutico cualquier duda sobre su tratamiento

Posibilidad de que acuda a la cita otra persona

En el caso de que el paciente **no pueda acudir a la cita**, la medicación puede ser recogida por otra persona, acreditándose debidamente mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Tarjeta de seguimiento del paciente
- Tarjeta sanitaria del paciente (o una fotocopia)

Período de dispensación

Los medicamentos se dispensarán hasta la próxima consulta médica que tenga programada cada paciente, siempre que no se sobrepase el **período máximo de dispensación de 2 meses**.

El farmacéutico puede establecer un período de dispensación menor si lo considera oportuno.

Devolución de medicamentos

En el caso de que haya habido algún cambio en el tratamiento debe **devolver a la farmacia del hospital los medicamentos** que no haya utilizado. Hasta ese momento, debe mantener las condiciones de conservación adecuadas de la medicación sobrante.

Información adicional

No dude en **consultar al farmacéutico** sobre cualquier cuestión relativa al tratamiento farmacológico, así como cualquier duda sobre el funcionamiento de la Consulta de Atención Farmacéutica.

Los **teléfonos de información** para contactar con su farmacéutico durante el horario de consulta por la mañana son:

Hospital de A Coruña

981 176 489

Hospital Teresa Herrera

981 176 003

Hospital Abente y Lago

981 176 673



Mantenga siempre los medicamentos en las condiciones de conservación adecuadas



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE



SERVIZO
GALEGO
de SAÚDE

Xerencia de Xestión Integrada
A Coruña